

**MINUTA**  
**Reunión No. 1085**

- Fecha reunión:** Jueves 31 de octubre de 2024
- Inicio:** 8:14 a.m
- Lugar:** **Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional**
- Presentes al inicio de la reunión:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Mag. Randall Blanco Benamburg, Sr. Wagner Segura Porras, Máster Laura Hernández Alpizar, Srita. Francini Mora Chacón y Sra. Keila Sibaja Mata
- Ausentes justificados:** Máster Raquel Lafuente Chrysopoulos y PhD. Rony Rodríguez Barquero
- Profesional en Administración CI:** MAE. Marilyn Sánchez Alvarado
- Secretaria de apoyo:** Bach. Adriana Aguilar Loaiza

**1. Agenda**

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Correspondencia
3. [Exp-CI-304-2024 y Exp-CI-305-2024](#) R-1144-2024 Informe de las acciones inmediatas para el aprovechamiento de los recursos destinados a las becas socioeconómicas, aclaración sobre la ejecución de los recursos de becas que se encuentra asociada a los periodos lectivos y el comportamiento en los diferentes tipos de beca, atención al inciso b del artículo 15 de la Sesión Ordinaria No. 3373, del 24 de julio del 2024
4. **Exp-CI-357-2024 R-1331-2024** Estados financieros al 30 de setiembre de 2024

5. **SCI-946-2024 y R-1244-2024** Aclaración sobre el fundamento de la Rectoría respecto a la renovación de la plaza FS-0214-1
6. **Exp-CI-028-2023** [Reglamento uso recursos FEITEC.](#) Personas invitadas: máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora VIESA, máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, máster Maricel Salas Hernández y bachiller Edgar Castellón Marín, coordinador de la Unidad de Tesorería. Hora: 10:15 am
7. Varios

## 2. Correspondencia

### a. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.**

**a.1 Correo electrónico** con fecha de recibido 24 de octubre de 2024, suscrito por el doctor Rony Rodríguez Barquero, persona integrante de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite constancia de incapacidad médica del día 24 de octubre de 2024 a fin de justificar la ausencia correspondiente a la reunión de COPA de ese mismo día. **Se toma nota**

**a.2 SCI-999-2024** Memorando con fecha de recibido 28 de octubre de 2024, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, realiza el traslado de la correspondencia a la Comisión de Planificación y Administración, de la Sesión Ordinaria No.3386 del 30 de octubre de 2024. **Se toma nota y se analiza en detalle en el apartado siguiente.**

**a.3 Correo electrónico** con fecha de recibido 28 de octubre de 2024, suscrito por la señora Cindy Picado Montero, secretaria de actas del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia, entre otros, al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, realiza el recordatorio del plazo por vencer del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3384, Artículo 11, del 16 de octubre de 2024: Reformulación del Plan Táctico de Inversión 2023-2024. **Se toma nota**

**a.4 Correo electrónico** con fecha de recibido 28 de octubre de 2024, suscrito por la señora Cindy Picado Montero, secretaria de actas del Consejo Institucional, dirigido a la máster Marilyn Sánchez Alvarado, coordinadora de la Comisión Especial para la elaboración de la propuesta de procedimientos requeridos para la creación y modificación de plazas de los órganos de Administración Superior indicados en los Artículos 1 y 2 de las Normas de Contratación y Remuneración

del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con copia, entre otros, al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, realiza el recordatorio del plazo por vencer del acuerdo Sesión Ordinaria No. 3373, Artículo 14, del 24 de julio de 2024: Propuestas de procedimientos requeridos para la creación y modificación de plazas de los órganos de Administración Superior. **Se toma nota**

**a.5 Correo electrónico** con fecha de recibido 28 de octubre de 2024, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chrysopoulos, persona integrante de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, indica que estará fuera de la Institución del 31 de octubre al 06 de noviembre, a fin de tomar nota para las justificaciones correspondientes. **Se toma nota**

**a.6 R-1331-2024** Memorando con fecha de recibido 30 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite los estados financieros al 30 de setiembre de 2024. **Se asigna Exp-CI-357-2024. Asunto incluido como punto de agenda.**

**a.7 AP-918-2024** Memorando con fecha de recibido 30 de octubre de 2024, suscrito por la licenciada Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite respuesta al oficio SCI-988-2024, sobre la evaluación de la propuesta de modificación al artículo 15 del Reglamento Interno de Contratación Pública. Indica que se ha realizado el respectivo análisis de la propuesta, sin embargo, el Registro de proveedores continúa siendo indispensable para el Departamento de Aprovisionamiento, puesto que la información contenida en ese registro es necesaria para realizar el trámite de pago a los proveedores ya que la interface no cuenta con relación presupuestaria con SICOP. **Se asocia al Exp-CI-354-2024. Se está a la espera de la respuesta de la Vicerrectoría de Administración. Se le traslada a la señora Laura Hernández para su análisis preliminar y posterior dictamen. Además, se decide solicitar criterio legal a la Oficina de Asesoría Legal en los mismos términos del oficio SCI-988-2024**

**a.8 SCI-1003-2024** Memorando con fecha de recibido 30 de octubre de 2024, suscrito por la máster Marilyn Sánchez Alvarado, coordinadora de la Comisión Especial para la elaboración de la propuesta de procedimientos requeridos para la creación y modificación de plazas de los órganos de Administración Superior indicados en los Artículos 1 y 2 de las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido a la máster Maritza Agüero González, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional y al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite informe de la Comisión Especial para la

elaboración de la propuesta de procedimientos requeridos para la creación y modificación de plazas de los órganos de Administración Superior indicados en los Artículos 1 y 2 de las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Asunto se incluirá en la próxima sesión. Invitar a integrantes de la Comisión Especial para exposición y discusión de los procedimientos. Se asigna Exp-CI-359-2024**

**b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3386 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024, MEDIANTE OFICIO SCI-999-2024**

**b.1 OF-OPES-199-2024-D** Nota con fecha de recibida 25 de octubre de 2024, remitida por el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE), dirigida a la señora Laura Sauma, directora ejecutiva del Observatorio Primera Línea, con copia a diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, a Repretel, a medios de prensa, a Consejos Universitarios e Institucional, a la Contraloría General de la República y a la Defensoría de los Habitantes, en la cual hace un señalamiento referido a la divulgación en redes sociales de una serie de estadísticas de educación superior universitaria que no coinciden con las propias de las universidades públicas y las que oficialmente se vienen elaborando en la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores. Se solicita indicar las fuentes utilizadas en la construcción de la información, con el propósito de identificar las discrepancias encontradas. **Se ha trasladado para conocimiento de las comisiones permanentes. Se toma nota**

**c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.**

**c.1 SCI-988-2024** Memorando con fecha 24 de octubre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y a la licenciada Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, en el cual, se solicita evaluar la propuesta de modificación al artículo 15 del Reglamento Interno de Contratación Pública. Se asocia al Exp-CI-354-2024

**c.2 SCI-993-2024** Memorando con fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Rectora, en el cual, se consulta sobre la modificación del formulario de prórroga del Consejo Institucional.

**c.3 SCI-994-2024** Memorando con fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc, Rectora, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc, Presidencia del Consejo Institucional, al ingeniero Rogelio González Quirós, director del Centro Académico de Alajuela y a la señorita Francini Mora Chacon, presidenta de la Federación de Estudiantes, en el cual, se da el seguimiento a los productos encomendados a la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela.

**3. Exp-CI-304-2024 y Exp-CI-305-2024 R-1144-2024 Informe de las acciones inmediatas para el aprovechamiento de los recursos destinados a las becas socioeconómicas, aclaración sobre la ejecución de los recursos de becas que se encuentra asociada a los periodos lectivos y el comportamiento en los diferentes tipos de beca, atención al inciso b del artículo 15 de la Sesión Ordinaria No. 3373, del 24 de julio del 2024**

La señora Ana Rosa Ruiz realiza la siguiente presentación, en la cual se analiza la respuesta brindada en el oficio VIESA-639-2024 al acuerdo Sesión Ordinaria No. 3373, artículo 15.



**RESPUESTA VIESA -639 -  
2024 al acuerdo Sesión  
Ordinaria No. 3373,  
artículo 15**

---

**Ana Rosa Ruiz Fernández**

“

## ACUERDO CI

Solicitar a la Rectoría que, al 30 agosto de 2024, presente un informe que refleje las acciones inmediatas que permitan aprovechar los recursos destinados a las becas socioeconómicas y que no se tenga una subejecución alta. El informe debe contemplar la cantidad de solicitudes recibidas de becas y asignadas, la proyección de becas asignadas que se mantienen para el resto del periodo 2024, la estimación de becas por asignar para atender periodo de verano y fechas de pago, proyección sobre incrementos en montos o cantidad de personas con beneficios.

## SEGÚN OFICIO VIESA -639-2024 ...

“

...En primera instancia, es pertinente aclarar que al concluir el I semestre 2024 **resulta improcedente interpretar** que hay una subejecución del presupuesto para becas estudiantiles dado que, la ejecución de estos recursos en un periodo presupuestario **no es lineal**, sino que **se realiza en tres períodos (primer semestre, segundo semestre y verano)**.

Según la meta 3.1.4.8: **Otorgar al menos 23 mil becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus y centros**,

**Se alcanza un 46,5% de ejecución** con un total de 10,706 becas otorgadas:

7,874 en Campus Tecnológico Central Cartago,  
1,517 en Campus Tecnológico Local San Carlos,  
612 en Campus Tecnológico Local San José,  
427 en Centro Académico de Limón y  
276 en el Centro Académico de Alajuela.

Aquí no se explica que el 46.5% el cumplimiento de meta y el 36% es de ejecución

## SEGÚN OFICIO VIESA -639-2024 ...



En el primer semestre, de **10,901 personas matriculadas** en planes de grado, **6,069 tuvieron al menos una beca** socioeconómica o de estímulo, es decir, el **55,67% recibieron algún tipo de apoyo** institucional mediante el Sistema de Becas Estudiantiles de Grado, promedio que se ha mantenido en los últimos 4 años (post pandemia).

En el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2024 **no se incluyó el pago de la planilla de julio** que, aunque forma parte del segundo semestre, **históricamente se había aplicado en junio de cada año, por lo que era contemplado en la ejecución del primer semestre**, reflejando una ejecución cercana al 50%. Sin embargo, para este periodo, **la planilla de julio se aplicó el día 18 de ese mismo mes**, según acuerdo de sesión del Comité de Becas y Préstamos Estudiantiles CB -10-2024 del 28 de mayo del año en curso

Ninguna de estas explicaciones vienen en la evaluación del PAO 2024, en la parte de justificaciones

**¿QUÉ JUSTIFICO EL ACUERDO DEL CONSEJO INSTITUCIONAL?**

## INFORME PRESUPUESTARIO DE FINANCIERO

....  
 “ Se basó en los siguientes datos del Informe de Ejecución 2024. UNA EJECUCIÓN DEL 36% A JUNIO”

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
 DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
 UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
 RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA Y PROGRAMA  
 AL 30 DE JUNIO DEL 2024  
 (En miles de colones)

### PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS ENERO - MAYO	TOTAL EGRESOS		EGRESOS AL 30 DE JUNIO	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
			JUNIO	COMPROMISOS			
Remuneraciones	5,241,636.63	2,163,539.41	420,098.59	236,792.97	2,820,430.97	2,421,205.66	54.00
Servicios	417,375.36	119,892.24	52,667.47	12,451.00	185,010.72	232,364.64	44.00
Materiales y Suministros	120,920.64	14,819.13	3,563.39	3,259.40	21,641.92	99,278.72	18.00
Activos Financieros	602,796.20	178,841.00	48,740.00	0.00	227,581.00	375,215.20	38.00
Bienes Duraderos	1,713,131.98	279,465.30	105,762.04	876,751.98	1,261,979.31	451,152.67	74.00
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5,247,977.58</b>	<b>1,481,262.06</b>	<b>396,809.87</b>	<b>0.00</b>	<b>1,878,071.93</b>	<b>3,369,905.65</b>	<b>36.00</b>
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,343,838.39</b>	<b>4,237,819.14</b>	<b>1,027,641.36</b>	<b>1,129,255.35</b>	<b>6,394,715.85</b>	<b>6,949,122.55</b>	<b>48.00</b>

## INFORME PRESUPUESTARIO DE FINANCIERO

“ Desglosado se verifica en cada partida para becas la baja ejecución y en el texto solo presentan las definiciones y no la justificación del nivel de ejecución.”

Tabla 39. Ejecución partida Transferencias Corrientes de enero a junio 2024  
 (en miles de colones)

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	94 104.71	94104.71	0.00	100.00
Pregrado - Grado y Posgrado	218 232 000.00	21 894 866.18	196 337 133.82	10.00
<b>Becas Socioeconómicas</b>	<b>451 420 200.00</b>	<b>151 858 138.00</b>	<b>299 562 062.00</b>	<b>34.00</b>
Becas Colegio Científico	74 044 000.00	35 535 000.00	38 509 000.00	48.00
<b>Becas Mauricio Campos</b>	<b>3 517 780 753.10</b>	<b>1 362 278 407.00</b>	<b>2 155 502 346.10</b>	<b>39.00</b>
Becas Tutorías Estudiantiles	18 954 000.00	7915800	11 038 200.00	42.00
<b>Becas Horas Estudiante y Asistente</b>	<b>203 360 100.00</b>	<b>43894050</b>	<b>159 466 050.00</b>	<b>22.00</b>
Becas Complementaria Taller Infantil	27 491 376.00	13 611 756.00	13 879 620.00	50.00
Becas Estudiante Asistente Especial	1 016 767 789.78	361 658 014.08	655 109 775.70	36.00
Actividades Estudiantiles en el Exterior	171 658 237.00	58 289 507.05	113 368 729.95	34.00
Asistencia Estudiantil	210 348 495.00	75 965 535.04	134 382 959.96	36.00
<b>Becas Fondos del Sistema (CONARE)</b>	<b>150 000 000.00</b>	<b>56 100 000.00</b>	<b>93 900 000.00</b>	<b>37.00</b>
Apoyos deportivos	17 000 000.00	0	17 000 000.00	0.00
Otras transferencias a personas	1 525 200.00	0.00	1 525 200.00	0.00

# EVALUACIÓN PAO 2024

## DESCRIPCIÓN

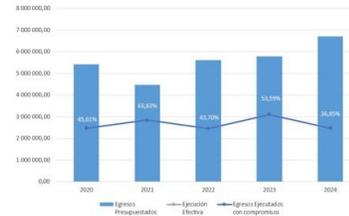
El comportamiento del presupuesto asignado ha venido aumentado, principalmente por un crecimiento en las **becas a estudiantes**.

Con respecto a la **ejecución**, se aprecia que la ejecución efectiva es igual a la ejecución con compromisos. El I semestre del año **2023** es el periodo donde se han ejecutado mayor cantidad de recursos, ya que a esa fecha se habían ejecutado ₡3 102 895,98 miles, lo que equivale a una **ejecución de un 53,59%** del total de presupuesto. Si se analiza la ejecución en términos porcentuales, el año **2021** es el que muestra el mayor porcentaje de ejecución, dado que éste fue de un **63,63%**.

**2024**, la ejecución de esta partida alcanzó un **36,85%**, mostrando una disminución con respecto a junio del año anterior

## COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

Figura 17. Comportamiento partida de Transferencias Corrientes a junio 2020-2024, en miles de colones.



8

Revisión anual

4 de noviembre de 2024

## ACUERDO CONSEJO INSTITUCIONAL

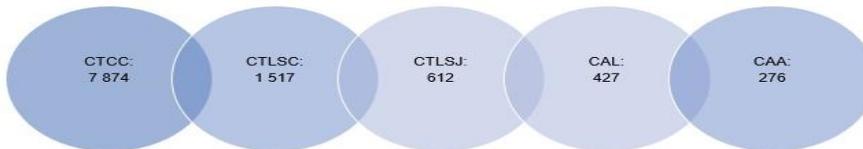
En la Evaluación del PAO I Semestre 2024

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLITICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.8 Otorgar al menos 23 mil becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus y centros.	3.1.4.8.1 Cantidad de becas socioeconómicas y de estímulo otorgadas.	2	37,3	46,5	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

### JUSTIFICACIÓN GENERAL

Se otorgaron:  
**10.706**  
Becas en el I Semestre

Justificación: El proceso de becas socioeconómicas y estímulo para estudiantes se realiza de manera continua durante el año. Al 30 de junio presentan la siguiente distribución por campus tecnológico y centro académico:



Una evaluación que no explicó por qué una ejecución del 37.3% Y un cumplimiento de meta del 46.5%

## ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO



Se realiza un **monitoreo mensual permanente de la cantidad de becas asignadas y el presupuesto ejecutado** por parte de las instancias respectivas

**Es necesario esperar que concluyan los procesos de pago estimados para el mes de agosto (planilla ordinaria y extraordinaria) para contar con datos consolidados** que permitan el análisis del presupuesto requerido para concluir el II semestre y el pago de verano 2024. Con estos datos se podrá **estimar con mayor precisión** la disponibilidad o no de recursos para realizar un ajuste en el monto de las becas socioeconómicas del II semestre, el cual podría aplicarse en el próximo mes de octubre

**Es importante remarcar que cualquier ajuste en el monto de las becas no solo requiere una revisión presupuestaria exhaustiva**, sino también una serie de acciones por parte de las personas profesionales en trabajo social de la institución y personas funcionarias del Departamento Financiero Contable

# ESTADÍSTICAS DE LAS BECAS

## INSCRIPCIONES



Históricamente, en el primer semestre se registra la mayor cantidad de solicitudes, en el Segundo ciclo baja el número dado que también hay menos matrícula institucional unido al egreso de personas que concluyen sus planes de estudio. Período de verano aproximadamente el **50% de las personas becadas activas** al finalizar el II Semestre (socioeconómicas y de estímulo) **continúan con beca en dicho ciclo lectivo**.

Cuadro No. 1  
Total de inscripciones para ingreso a las becas socioeconómicas  
Estudiantes de primer ingreso carné 2024 y regulares  
I y II Semestre 2024

Año	Período	Tipo de población	Cantidad
2024	I Semestre	Primer ingreso 2024	1645
		Regulares varios carnés	143
		<b>Total inscripciones</b>	<b>1788</b>
	II Semestre	Primer ingreso 2024	108
		Regulares varios carnés	115
		<b>Total inscripciones</b>	<b>223</b>
		<b>Total anual primer ingreso</b>	<b>1753</b>
		<b>Total anual regulares</b>	<b>258</b>
		<b>Total anual general</b>	<b>2011</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de inscripción suministrados por el Ing. Jorge Mario Jiménez, Analista de Sistemas DATIC.

## INSCRIPCIONES PRIMER INGRESO

El porcentaje de personas que no califican para ningún tipo de beca socioeconómica es mínimo, en comparación con el total de quienes **concluyen el proceso (74,58% en total sumando las dos primeras filas)** En cuanto a la cantidad de personas de primer ingreso que no concluyen el proceso (entrevista y/o entrega de documentación), en ambos semestres del año, el porcentaje oscila entre el **25% y el 30%**

Total estudiantes inscritas para tramite de beca socioeconómica según resultado I y II Semestre 2024  
Estudiantes de primer ingreso carné 2024

Período	Estado de solicitud	Cantidad neta	Porcentaje
I Semestre	Proceso completo que califican para algún tipo de beca socioeconómica	1152	70,03%
	Proceso completo que NO califican para ningún programa de beca socioeconómica	75	4,56%
	Proceso incompleto por lo cual no se pueden analizar y dar resultado	418	25,41%
<b>Total semestral</b>		<b>1645</b>	<b>100,00%</b>
II Semestre	Proceso completo que califican para algún tipo de beca socioeconómica	70	64,81%
	Proceso completo que NO califican para ningún programa de beca socioeconómica	5	4,63%
	Proceso incompleto por lo cual no se pueden analizar y dar resultado	33	30,56%
<b>Total semestral</b>		<b>108</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total anual general</b>		<b>1753</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de asignación de becas suministrados por el Ing. Jorge Mario Jiménez, Analista de Sistemas DATIC

## INSCRIPCIONES ESTUDIANTES REGULARES

Un **porcentaje mayor de personas que no completan** el proceso como para obtener un resultado, pues en ambos semestres se observa que entre el 43% y casi 47% no terminan los trámites requeridos.

**En relación con las personas que no califican** para el otorgamiento de alguna beca socioeconómica, el número más alto se registra en **el I Semestre (7,00%), pero baja notablemente en el II Semestre (1.74%).**

Total estudiantes inscritas para tramite de beca socioeconómica según resultado I y II Semestre 2024  
Estudiantes regulares varios carnés

Período	Estado de solicitud	Cantidad neta	Porcentaje
I Semestre	Proceso completo que califican para algún tipo de beca socioeconómica	71	49,65%
	Proceso completo que NO califican para ningún programa de beca socioeconómica	10	7,00%
	Proceso incompleto por lo cual no se pueden analizar y dar resultado	62	43,35%
<b>Total semestral</b>		<b>143</b>	<b>100,00%</b>
II Semestre	Proceso completo que califican para algún tipo de beca socioeconómica	59	51,30%
	Proceso completo que NO califican para ningún programa de beca socioeconómica	2	1,74%
	Proceso incompleto por lo cual no se pueden analizar y dar resultado	54	46,96%
<b>Total semestral</b>		<b>115</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total anual general</b>		<b>258</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de asignación de becas suministrados por el Ing. Jorge Mario Jiménez, Analista de Sistemas DATIC

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA Y PROGRAMA  
AL 30 DE SETIEMBRE 2024  
(En miles de colones)

PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS ENERO - AGOSTO	TOTAL EGRESOS SETIEMBRE	COMPROMISOS	EGRESOS AL 30 DE SETIEMBRE	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones	5,244,396.63	3,316,020.27	385,481.70	305,930.51	4,007,432.48	1,236,964.15	76,00
Servicios	444,481.69	234,546.37	19,162.19	21,271.35	274,979.91	169,501.78	62,00
Materiales y Suministros	141,791.05	22,699.46	7,103.06	23,924.69	53,727.21	88,063.83	38,00
Activos Financieros	602,796.20	313,607.00	44,185.00	0.00	357,792.00	245,004.20	59,00
Bienes Duraderos	1,717,269.98	588,739.11	164,131.75	536,616.21	1,289,487.08	427,782.90	75,00
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5,195,412.84</b>	<b>2,492,324.91</b>	<b>374,594.87</b>	<b>0.00</b>	<b>2,866,919.78</b>	<b>2,328,493.06</b>	<b>55,00</b>
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,346,148.39</b>	<b>6,967,937.11</b>	<b>994,658.58</b>	<b>887,742.77</b>	<b>8,850,338.47</b>	<b>4,495,809.93</b>	<b>66,00</b>

## CONCLUSIONES



## ANÁLISIS Y SOLICITUDES DE COPA

### CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN PLAN -PRESUPUESTO

La ejecución presupuestaria e igual la liquidación de cada año y su evaluación deben tratarse como un único producto que articule y sincronice los resultados que ambos documentos, no solo presenten los datos sino también las justificaciones de los resultados.

En este aspecto, se evidencia que el Informe de Ejecución Presupuestaria es un documento y la Evaluación otra, que no logran coordinar, trabajar en conjunto y retroalimentarse en las justificaciones en el comportamiento de la administración de los recursos.



## ANÁLISIS Y SOLICITUDES DE COPA

### CON RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DE LO ASIGNADO POR AÑO Y SU EJECUCIÓN

El cuadro que compara la asignación y ejecución presupuestaria por años se observa un incremento importante para el 2024 pero no así su ejecución.

¿Cuáles son las razones de fondo? Porque lo expuesto en el informe deja ver algunos aspectos que muy posiblemente se presentaron durante el primer semestre y no así, se bajo tan significativamente la ejecución.



## **ANÁLISIS Y SOLICITUDES DE COPA**

### **CON RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DE LAS INSCRIPCIONES**

Llama la atención el comportamiento y como bien indica el Departamentos de Becas y Gestión , se requiere de mayor análisis y en nuestro caso, se considera importante presentarlo y analizarlo a la luz de la situación de cada Campus y Centro Académico, tanto para estudiantes de nuevo ingreso como regulares.



## **ANÁLISIS Y SOLICITUDES DE COPA**

### **CON RESPECTO A LOS INCREMENTOS DE LAS ASISTENCIAS**

A raíz de los señalamientos del CI, se observó un ajuste en los pagos a las asistencias. Quedamos con la inquietud si este ajuste se mantendrán para los próximos años y si es sostenible.

Luego de finalizada la presentación, las personas integrantes de esta Comisión coinciden en sus aportes la importancia de contar con mayores insumos a fin de determinar si la respuesta dada por la Rectoría y la VIESA cumplen con lo solicitado en el acuerdo.

Se solicita que se pida criterio al Departamento Financiero Contable, indicando que esta Comisión ha estado analizando la respuesta de la señora vicerrectora máster Camila Delgado Agüero, presentada en el oficio VIESA-639-2024, en respuesta al acuerdo del

Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3373, inciso b del artículo 15 que indica lo siguiente:

*Solicitar a la Rectoría que, al 30 agosto de 2024, presente un informe que refleje las acciones inmediatas que permitan aprovechar los recursos destinados a las becas socioeconómicas y que no se tenga una subejecución alta. El informe debe contemplar la cantidad de solicitudes recibidas de becas y asignadas, la proyección de becas asignadas que se mantienen para el resto del periodo 2024, la estimación de becas por asignar para atender periodo de verano y fechas de pago, proyección sobre incrementos en montos o cantidad de personas con beneficios*

Esta solicitud nace por el comportamiento observado en el Informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación PAO a junio de 2024, donde:

1. En términos de la Ejecución Presupuestaria junio 2024, presenta el siguiente resultado:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA Y PROGRAMA  
AL 30 DE JUNIO DEL 2024  
(En miles de colones)

PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EGRESOS ENERO - MAYO	TOTAL EGRESOS JUNIO	COMPROMISOS	EGRESOS AL 30 DE JUNIO	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones	5,241,636.63	2,163,539.41	420,098.59	236,792.97	2,820,430.97	2,421,205.66	54,00
Servicios	417,375.36	119,892.24	52,667.47	12,451.00	185,010.72	232,364.64	44,00
Materiales y Suministros	120,920.64	14,819.13	3,563.39	3,259.40	21,641.92	99,278.72	18,00
Activos Financieros	602,796.20	178,841.00	48,740.00	0.00	227,581.00	375,215.20	38,00
Bienes Duraderos	1,713,131.98	279,465.30	105,762.04	876,751.98	1,261,979.31	451,152.67	74,00
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5,247,977.58</b>	<b>1,481,262.06</b>	<b>396,809.87</b>	<b>0.00</b>	<b>1,878,071.93</b>	<b>3,369,905.65</b>	<b>36,00</b>
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,343,838.39</b>	<b>4,237,819.14</b>	<b>1,027,641.36</b>	<b>1,129,255.35</b>	<b>6,394,715.85</b>	<b>6,949,122.55</b>	<b>48,00</b>

Una ejecución presupuestaria del 36% en la partida de Transferencias Corrientes, y cuando se revisa el detalle, se observa que la subpartida de Becas de horas estudiante y asistente es de un 22%, Becas socioeconómicas con un 34% y aún más preocupante un 0% apoyos deportivos:

**Tabla 39. Ejecución partida Transferencias Corrientes de enero a junio 2024**  
(en miles de colones)

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	94 104.71	94104.71	0.00	100,00
Pregrado - Grado y Posgrado	218 232 000.00	21 894 866.18	196 337 133.82	10,00
Becas Socioeconómicas	451 420 200.00	151 858 138.00	299 562 062.00	34,00
Becas Colegio Científico	74 044 000.00	35 535 000.00	38 509 000.00	48,00
Becas Mauricio Campos	3 517 780 753.10	1 362 278 407.00	2 155 502 346.10	39,00
Becas Tutorías Estudiantiles	18 954 000.00	7915800	11 038 200.00	42,00
Becas Horas Estudiante y Asistente	203 360 100.00	43894050	159 466 050.00	22,00
Becas Complementaria Taller Infantil	27 491 376.00	13 611 756.00	13 879 620.00	50,00
Becas Estudiante Asistente Especial	1 016 767 789.78	361 658 014.08	655 109 775.70	36,00
Actividades Estudiantiles en el Exterior	171 658 237.00	58 289 507.05	113 368 729.95	34,00
Asistencia Estudiantil	210 348 495.00	75 965 535.04	134 382 959.96	36,00
Becas Fondos del Sistema (CONARE)	150 000 000.00	56 100 000.00	93 900 000.00	37,00
Apoyos deportivos	17 000 000.00	0	17 000 000.00	0,00
Otras transferencias a personas	1 525 200.00	0.00	1 525 200.00	0,00

Este comportamiento no evidencia cambios significativos para el mes de setiembre del 2024 según el último informe presupuestario presentado:

**Tabla 41. Ejecución partida Transferencias Corrientes de enero a setiembre 2024**  
(en miles de colones)

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	378.03	378.03	0.00	100%
Pregrado - Grado y Posgrado	148 232.00	36 755.95	111 476.05	25%
Becas Socioeconómicas	451 420.20	231 133.89	220 286.31	51%
Becas Colegio Científico	74 044.00	53 620.00	20 424.00	72%
Becas Mauricio Campos	3 502 980.75	2 095 313.79	1 407 666.97	60%
Becas Tutorías Estudiantiles	18 954.00	8 356.80	10 597.20	44%
Becas Horas Estudiante y Asistente	203 360.10	45 694.35	157 665.75	22%
Becas Complementaria Taller Infantil	27 491.38	13 611.76	13 879.62	50%
Becas Estudiante Asistente Especial	1 040 799.54	586 702.80	454 096.74	56%
Actividades Estudiantiles en el Exterior	174 858.24	76 182.01	98 676.23	44%
Asistencia Estudiantil	213 649.00	106 760.35	106 888.65	50%
Becas Fondos del Sistema (CONARE)	150 000.00	84 700.00	65 300.00	56%
Apoyos deportivos	17 000.00	0.00	17 000.00	0%
Otras transferencias a personas	1 525.20	0.00	1 525.20	0%
Prestaciones legales	413 000.00	342 376.53	70 623.47	83%
Transferencias Corrientes Organismos Estudiantiles	50 784.77	0.00	50 784.77	0%
Transferencias Corrientes AFITEC	9 404.55	7 053.41	2 351.14	75%
Transferencias Corrientes INTECO	50.00	0.00	50.00	0%
Transferencias corrientes ASOINGRAF	215.00	210.12	4.88	98%
Indemnizaciones	86 012.39	4 896.61	81 115.78	6%
Transferencias corrientes a organismos internacionales	16 500.00	13 677.39	2 822.61	83%
<b>TOTAL</b>	<b>6 600 659.14</b>	<b>3 707 423.76</b>	<b>2 893 235.38</b>	<b>56%</b>

Fuente: Reporte de Egresos SIVAD

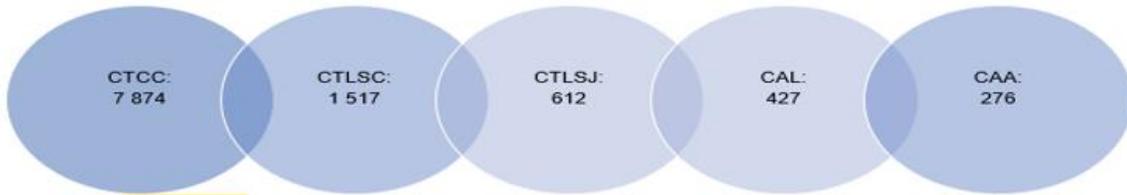
- La Evaluación del PAO a junio 2024, presenta una justificación como si se estuviera en una situación normal y se justifica la meta con un cumplimiento del 46,5% pero una ejecución presupuestaria del 37.6%. Este último dato, no se comprende de qué subpartidas surge y además, está muy por debajo en comparación con otros años, como se observará más adelante. Así se presenta la información:

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.8 Otorgar al menos 23 mil becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus y centros.	3.1.4.8.1 Cantidad de becas socioeconómicas y de estímulo otorgadas.	2	37,3	46,5	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

#### JUSTIFICACIÓN GENERAL

Se otorgaron:  
**10.706**  
Becas en el I Semestre

Justificación: El proceso de becas socioeconómicas y estímulo para estudiantes se realiza de manera continua durante el año. Al 30 de junio presentan la siguiente distribución por campus tecnológico y centro académico:



Este detalle no justifica su comportamiento si se compara con años anteriores, tal como se señala en el PAO:

*“... El I semestre del año 2023 es el período donde se han ejecutado mayor cantidad de recurso, yq que a esa fecha se habían ejecutado 3 102 895.98 miles, lo que equivale a una ejecución de un 53.49% del total de presupuesto. Si se analiza la ejecución en términos porcentuales, el año 2021 es el que muestra el mayor porcentaje de ejecución dado que éste fue de un 63.63%.”*

Es decir, a pesar de ser evidente un comportamiento menor con respecto a los años anteriores, no se le presentan al Consejo Institucional la **justificación necesaria** de las razones de tener dicho comportamiento para el año 2024.

De acuerdo con el oficio VIESA 639-2024, las razones son las siguientes:

*...En primera instancia, es pertinente aclarar que **al concluir el I semestre 2024 resulta improcedente interpretar** que hay una subejecución del presupuesto para becas estudiantiles dado que, la ejecución de estos recursos en un periodo presupuestario **no es lineal**, sino que **se realiza en tres períodos (primer semestre, segundo semestre y verano)**.*

Según la meta 3.1.4.8: **Otorgar al menos 23 mil becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus y centros,**

**Se alcanza un 46,5% de ejecución con un total de 10,706 becas otorgadas:**

7,874 en Campus Tecnológico Central Cartago,  
1,517 en Campus Tecnológico Local San Carlos,

612 en Campus Tecnológico Local San José,  
427 en Centro Académico de Limón y  
276 en el Centro Académico de Alajuela.

....

*En el primer semestre, de **10,901 personas matriculadas** en planes de grado, **6,069** tuvieron al menos una beca socioeconómica o de estímulo, es decir, el **55,67% recibieron algún tipo de apoyo** institucional mediante el Sistema de Becas Estudiantiles de Grado, promedio que se ha mantenido en los últimos 4 años (post pandemia).*

*En el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2024 **no se incluyó el pago de la planilla de julio** que, aunque forma parte del segundo semestre, **históricamente** se había aplicado en junio de cada año, por lo que **era contemplado en la ejecución del primer semestre**, reflejando una ejecución cercana al 50%. Sin embargo, para este periodo, **la planilla de julio se aplicó el día 18 de ese mismo mes**, según acuerdo de sesión del Comité de Becas y Préstamos Estudiantiles CB-10-2024 del 28 de mayo del año en curso  
**(Los párrafos resaltados son propios)***

Esta Comisión considera de importancia conocer el criterio del Departamento Financiero Contable en cuanto a las posibles razones de este comportamiento y el riesgo financiero que implica la subejecución de la partida Transferencias corrientes y en especial, asignado a becas y actividades estudiantiles que son de gran interés para este Consejo Institucional. Además, de ser un rubro presupuestario que cuenta con una exoneración en la aplicación de la Regla Fiscal, lo que nos obliga a monitorear su comportamiento y hacer el mejor uso de los recursos disponibles.

Además, se solicita la siguiente información adicional:

- a. Ejecución mensual de los años 2022, 2023 y los meses que se llevan del 2024, desglosado por los tipos de becas detalladas en la tabla 39 citada anteriormente (Ejecución partida Transferencias Corrientes).

Por otra parte, también como insumo para este tema, se solicita remitir un oficio a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, pues es de interés de esta Comisión contar con la resolución que resolvió realizar el aumento en el valor de las horas estudiantes, horas asistente, tutoría estudiantil y asistencia especial para el II Semestre 2024, específicamente para las asistencias que se tramitan con recursos del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE) asignados a la VIESA comunicado el 29 de agosto de 2024.

Se solicita además que se consulte a la Oficina de Planificación Institucional:

- ¿cómo obtienen el resultado de la meta y su correspondiente monto ejecutado?

- Sobre la meta: ¿qué tipo de becas en detalle están considerando para calcular la meta y su cumplimiento? Detallar los tipos de becas que incluyen y ¿cuál fue el comportamiento de otorgamiento de cada una?
- Sobre el presupuesto: La asignación presupuestaria por beca está dada y en el informe de ejecución se observa el detalle del presupuesto ejecutado por beca. ¿Qué subpartidas consideraron para obtener como ejecución total el 37,3%, que indican en el PAO a junio del 2024?

#### **4. Exp-CI-357-2024 R-1331-2024 Estados financieros al 30 de setiembre de 2024**

Con relación a este tema, esta Comisión dictamina:

##### **Resultando que:**

1. En el oficio R-1331-2024 el Consejo Institucional recibió los estados financieros al 30 de setiembre de 2024, aprobados por la Rectoría.
2. En el oficio R-1333-2024 la Rectoría remitió a la Dirección General de Contabilidad Nacional los estados financieros de la Institución, correspondientes a setiembre de 2024.

##### **Considerando que:**

Por la importancia de la información que dichos documentos contienen y en cumplimiento de las Disposiciones sobre la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), se requiere que el Consejo Institucional conozca los estados financieros parciales; en el caso particular, los correspondientes al tercer trimestre del periodo 2024 (acumulado de enero a setiembre de 2024), mismos que fueron aprobados y remitidos por la Rectoría a la Dirección General de Contabilidad Nacional, mediante el oficio R-1333-2024.

##### **Se dictamina:**

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que proceda a conocer los resultados de los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre de 2024 (acumulado de enero a setiembre de 2024).

Se elevará la propuesta al pleno el miércoles 6 de noviembre de 2024.

#### **5. SCI-946-2024 y R-1244-2024 Aclaración sobre el fundamento de la Rectoría respecto a la renovación de la plaza FS-0214-1**

El señor Randall Blanco hace uso de la palabra y comenta al respecto de este tema que una de las mayores inquietudes es el uso del mecanismo por parte de la Rectoría.

Luego de que las personas integrantes de esta Comisión intercambiaran varias acotaciones al respecto, se determina que a fin de obtener mayores insumos realizar una consulta a la Oficina de Asesoría Legal, indicando que se analizan elementos y condiciones relacionadas con las plazas de uso discrecional que se utilizan en la Rectoría, para valorar si se requiere establecer normativa que complemente la actual.

Al respecto esta Comisión considera oportuno conocer el criterio de la Oficina de Asesoría legal respecto a las inquietudes que se detallan a continuación:

1. Con respecto a la ubicación ¿La normativa actual faculta el uso de las plazas autorizadas por el Consejo Institucional en dependencias o sub-dependencias distintas a la Rectoría?
  2. ¿Es legalmente viable que, a una persona nombrada en una plaza de uso discrecional, por ejemplo 50% de jornada, se le amplíe su jornada empleando una plaza “ordinaria” de la Institución?
  3. Conforme a la reglamentación vigente para participar en un concurso de antecedentes interno, la persona funcionaria deberá haber ocupado un puesto con nombramiento a plazo indefinido o haber laborado con nombramientos a plazo definido en el Instituto al menos por seis meses en forma continua. Dado que las personas nombradas en estas plazas son personas trabajadoras que se contratan con diferentes condiciones al resto y además no son sometidas a los mismos trámite y procesos de selección, ¿Sería correcto considerar el tiempo laborado en plazas de uso discrecional para atender el requisito establecido para los concursos de antecedentes internos con el objetivo de acceder a procesos de selección en puestos o instancias diferentes?
- 6. Exp-CI-028-2023 Reglamento uso recursos FEITEC. Personas invitadas: máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora VIESA, máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, máster Maricel Salas Hernández y bachiller Edgar Castellón Marín, coordinador de la Unidad de Tesorería. Hora: 10:15 am**

Ingresan a la reunión vía Zoom a las 10:22 am las siguientes personas invitadas: máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, licenciada Jenny Zúñiga Valverde, persona funcionaria de la Oficina de Planificación Institucional, licenciada Cindy Teresita Ramírez Coto, persona funcionaria de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Marlon Ruiz Navarro, persona funcionaria de la

Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, máster Maricel Salas Hernández, persona funcionaria del Departamento Financiero Contable, máster Ruth Pérez Cortes, persona funcionaria del Departamento Financiero Contable y bachiller Edgar Castellón Marín, coordinador de la Unidad de Tesorería.

Se retoma la revisión de la propuesta del reglamento a partir del artículo 8 y se finaliza en el artículo 10.

*Se retira de la reunión la señora Laura Hernández Alpizar a las 11:51am.*

El señor coordinador agradece la participación de las personas invitadas y se retiran de la reunión a las 11:55 am.

## **7. Varios**

Nadie se refiere a varios.

**Finaliza la reunión al ser las doce con dos minutos de la tarde.**

**MAE. Nelson Ortega Jiménez**  
Coordinador

**Bach. Adriana Aguilar Loaiza**  
Secretaria Ejecutiva de Actas